

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

Juzgado Tercero Promiscuo De Familia de Palmira, Valle del Cauca

INFORME VISITA PSICOSOCIAL

OBJETIVO:

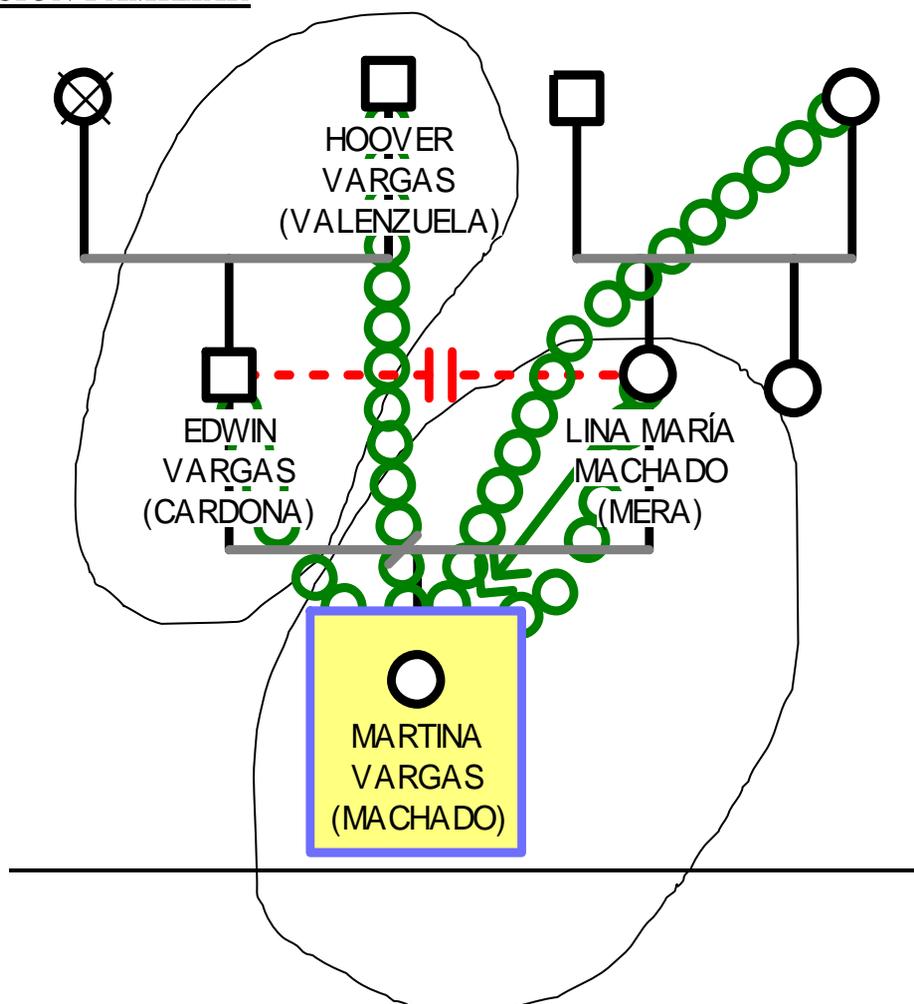
*“Observar, describir, detectar y valorar la dinámica familiar, marco relacional y afectivo al interior del sistema y el contexto social en el que se desenvuelven la menor de edad **MARTINA VARGAS MACHADO** y sus padres **EDWIN VARGAS CARDONA** y **LINA MARIA MACHADO MERA**.”*

TÉCNICAS:

- **Observación:** Registro visual a través del cual, se describe, consigna y recopila información.
- **Entrevista no estructurada:** Conversación informal, no requiere de un orden determinado de preguntas.
- **Familiograma:** Instrumento que permite identificar la organización de un núcleo familiar determinado.

Anexos fotográficos 9 folios.

COMPOSICION FAMILIAR





Conexión emocional /
Relación espiritual



Rompimiento / alejamiento



Cuidador – Guardián

Nombre	Parentesco	Edad	E. C.	Escolaridad	Ocupación
MARTINA VARGAS MACHADO	MENOR	03 AÑOS	*****	Pre Jardín 1	Estudiante – Jardín Infantil Pinochito
LINA MARIA MACHADO MERA	MAMÁ	43 AÑOS	SOLTERA	Licenciada en Pedagogía Reeducativa	Docente Modalidad familiar ICBF – Secretaria Salud Candelaria
EDWIN VARGAS CARDONA	PAPÁ	44 AÑOS	SOLTERO	Tecnólogo en sistemas	Administrador Almacén de Repuestos de Carros
HOOVER VARGAS VALENZUELA	ABUELO	75 AÑOS	SOLTERO		Pensionado

· El parentesco está determinado en relación con el menor de edad.

DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES PATERNOS

El señor EDWIN VARGAS CARDONA actualmente se encuentra viviendo con su padre el señor HOOVER VASGAS VALENZUELA. Expresa que él y su padre trabajan y se dedican 100% para la menor Martina dado que es hija única.

Respecto de la historia familiar, refiere que se conoce con la señora Lina cuando él estaba casado e iba a almorzar al sitio donde iba su padre y la señora Lina los días viernes, a partir de ahí empezaron a tener una muy buena amistad, y con el pasar del tiempo inician una relación sentimental, posteriormente él se separa de su esposa y al poco tiempo se van a vivir juntos, y la señora Lina queda en embarazo rápidamente, teniendo ellos una agradable sorpresa aunque también tuvieron mucha expectativa dado que apenas estaban empezando a convivir y a conocerse como pareja, adicionalmente no se encontraban estables económicamente, sin embargo decidieron tener a su bebe quien llegó en tiempo de pandemia, situación que genero especialmente en él incertidumbre y mucho control respecto de la salud de él y su familia evitando frecuentarse con personas que no se protegieran, lo que generó discordia entre él y los familiares de la señora Lina y ella misma, toda vez que siempre que la señora Lina salía a compartir con sus familiares tenían discusiones por la falta de protección respecto del COVID – 19.

Hasta que un día a finales del 2020 tuvieron una discusión muy fuerte y un vecino llamó a la Policía y la señora Lina se fue de la casa, a partir de ahí se encuentran separados, dado que él sintió que ella siempre puso en primer lugar antes que el hogar que estaban formando, de hecho en la actualidad no tienen comunicación y no se lo ha involucrado en la toma de decisiones en lo que respecta a su hija como la escogencia del colegio, entre otros.

Desde el momento de la separación han transitado varios procesos en Comisaría de familia, Fiscalía, ahora Juzgado dado que no se ha podido llegar a acuerdos respecto del cuidado de su hija, o por diferentes situaciones que se han presentado entre ambos, situaciones que lo han llevado a tener el mínimo contacto con la madre de su hija ya que se evidencia en él prevención por miedo a que cualquier cosa que haga pueda ser usada para una denuncia, y tener una posición únicamente de escucha ante los pedidos de la señora Lina, y tener la disposición de estar disponible frente a lo que lleguen a necesitar pero siempre guardando la distancia para evitar que por un error o comentario indebido pueda ser hasta privado de su libertad, a pesar de ello y las diferencias que han tenido entre ellos y sus formas de crianza,

reconoce que la madre de su hija es una buena madre con ella, mantiene pendiente de sus necesidades.

Respecto de su hija le gustaría que su madre le permita dormir en la cama que le tiene él a su hija en su casa los días que le corresponden a él las visitas, que le diga que puede ir al baño en casa de su padre y no se aguante hasta llegar a casa de la madre, actualmente el padre de la menor se encarga de llevarla todos los días al jardín infantil.

El señor Edwin refiere que la finalidad del proceso es poder compartir más tiempo con su hija, que su hija pueda quedarse a compartir con él el fin de semana completo que le corresponda, para poderla llevar a eventos de igual forma que lo hace con su madre y no tenerla que sacar de un cumpleaños o cine para no pasarse de la hora de regresarla a casa, poder llevarla a realizar diversas actividades recreativas acorde a su edad o poder llevarla de paseo incluso fuera de la ciudad.

Finalmente a partir de la separación de la señora Lina y las situaciones que se han presentado el señor Edwin ha buscado acompañamiento terapéutico psicológico toda vez que se le ha dificultado el poder vivenciar la paternidad que siempre anhelo de una forma satisfactoria y agradable para él y su hija, esperando poder llegar a acuerdos con la madre de su hija en la forma de abordarla para que no sufra a futuro y se pueda tener una buena relación en pro del bienestar de su hija.

CONDICIÓN ECONÓMICA PATERNA

El señor Edwin expresa que él producto de su trabajo recibe aproximadamente \$1.270.000 y su padre recibe aproximadamente \$1.200.000 de su pen, su padre mensualmente le gira \$750.000 para los gastos del menor, y su pareja le envía en promedio \$1.250.000.

Gastos en los que se encuentran:

<i>Alquiler.....</i>	<i>\$550.000 mensuales</i>
<i>Comida.....</i>	<i>\$450.000 mensuales</i>
<i>Mercado Martina.....</i>	<i>\$300.000 mensuales</i>
<i>Cuota Alimentaria Martina.....</i>	<i>\$155.000 mensuales</i>
<i>Gastos Extras Martina.....</i>	<i>\$30.000 mensuales</i>
<i>Gasolina.....</i>	<i>\$160.000 mensuales</i>
<i>Gastos Escolares Cada 2 Meses.....</i>	<i>\$60.900</i>
<i>Recreación.....</i>	<i>\$150.000 mensuales</i>
<i>Servicios Públicos.....</i>	<i>\$450.000 mensuales</i>

Entre otros gastos de vestuario, alimentación, vehículo y demás.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA PATERNA.

La vivienda ubicada en la Calle 37 # 41 – 64 Primer Piso en el barrio El Prado – Palmira – Valle del Cauca, la vivienda es alquilada y el sector tranquilo con buenas vías de acceso.

El apartamento consta de un piso, en el que se instala, sala comedor, un baño, patio de ropa, cocina, y tres habitaciones, cada uno cuenta con su habitación propia, cada una de las habitaciones esta acondicionada a sus necesidades. La vivienda en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, que les brinda el confort que cada uno de estos necesita, se percibe orden y aseo, cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, cable (parabólica), con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES MATERNOS

MARTINA VARGAS MACHADO vive en la actualidad con su madre la señora LINA MARIA MACHADO MERA, y algunos días la abuela materna se queda con ellas en la casa.

La señora Lina Expresa que se conoció con el padre de su hija a través de un amigo en común, inicialmente el señor Edwin estaba casado e iniciaron una amistad por temas en común que tenían siendo confidentes de sus problemáticas, durando la amistad aproximadamente 2 años, posteriormente él se separa y se van a vivir juntos.

Medicamente a ella le habían expresado que iba a ser difícil que quedara en embarazo dado que sufre de ovarios poli quísticos, a pesar de ello se entera aproximadamente a los 2 meses de convivencia que está en embarazo de su hija, ya se había abordado el tema entre los 2, en ella se presentaron muchos cambios a nivel hormonal, físico, emocional, laboral, dado que ella se quedó sin empleo y eso la desestabilizó y se presentaron dificultades en la pareja dado que ella siempre había sido una persona muy independiente, aunado a todo lo anterior también se sumó la pandemia y que su parto fue complicado y su hija estuvo varios días en UCI neonatal.

Adicional a todo lo anterior se complica el cuidado respecto de la menor Martina por cuenta del miedo que se tenía respecto al contagio del COVID-19 por parte del señor Edwin quien les refería que por el bienestar de ellas era mejor no tener contacto cercano con sus familiares y la familia materna era lo que más deseaba dado que es la única niña de la casa, a partir de ahí empezaron las discusiones ya que ella se iba los fines de semana donde sus familiares o ellos deseaban visitarlas y se empieza a tensionar y fracturar la relación por las constantes discusiones que se daban entre ellos, hasta que el día en que Martina cumplía 9 meses de nacida tuvieron una discusión que dio paso a que ella se fuera de casa definitivamente toda vez que se vio presionada a escoger entre su familia y su hogar, llegando a presentarse la policía a su vivienda por una llamada de un vecino quienes al llegar la acompañan a Comisaría de Familia.

Posteriormente el señor Edwin intenta suicidarse tomándose un liquido y ella llama a unos familiares de él para que fueran en búsqueda de él, evento que fue muy doloroso para ella, y reconoce que de parte de cada uno se cometieron errores en el pasado, pero reflexiona acerca de que por el camino en que iba la relación no era sano estar juntos dado que su hija estaba en medio de los dos y ella necesita de padres que estén bien.

Martina ve a su padre todos los días en la mañana ya que su padre la lleva al Jardín, todos los martes y jueves durante 1 hora y cada 15 días sábados de 4:30 a 7:30 u 8 pm y los domingos de 10 am a 7:00 pm.

Respecto de los procesos legales en que se han visto involucrados son el de Comisaría de Familia en el que llegan a un acuerdo, luego intentan hacer un nuevo acuerdo por ICBF pero no logran acuerdos, adicionalmente se presenta un proceso de Restablecimiento de derechos y por último un proceso de Fiscalía que aun no se ha cerrado, además de todo lo anterior han tenido encuentros con la psicóloga del Jardín infantil al que asiste la menor.

Respecto de la demanda actual refiere que ella se encuentra cansada de tantos procesos legales, es desgastante para ambos llevar estos procesos legales ya que expresa que ella no ha sido una mala madre, y es consciente de que en esta etapa se requiere una intermediación entre ella y el padre de su hija para lograr acuerdos respecto de su hija, encontrándose dispuesta a encontrar puntos intermedios por el bienestar de Martina, al tener cada uno puntos de vista y formas de criar diferentes.

Por último al realizar proceso de indagación con la menor expresó que se siente bien con sus abuelos, es feliz con su madre, le gusta estar en ambas casas de sus padres, los quiere mucho, le gusta compartir con ambos, “los quiere hasta el cielo”, la cuidan.

CONDICIÓN ECONÓMICA MATERNA

La señora Lina María expresa que ella producto de su trabajo recibe aproximadamente \$3.000.000 mensuales, adicionalmente el su padre de su hija le aporta mensualmente \$155.000 de cuota alimentaria más alimentos en especies a comienzo de mes.

Gastos en los que se encuentran:

<i>Alquiler.....</i>	<i>\$590.000 mensuales</i>
<i>Comida.....</i>	<i>\$260.000 mensuales</i>
<i>Créditos.....</i>	<i>\$300.000 mensuales</i>
<i>Jardín Martina Cada 2 meses.....</i>	<i>\$60.900</i>
<i>Recreación.....</i>	<i>\$120.000 mensuales</i>
<i>Servicios Públicos.....</i>	<i>\$180.000 mensuales</i>
<i>Gastos Extra Martina.....</i>	<i>\$100.000 mensuales</i>

Entre otros gastos de vestuario, alimentación y demás.

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA MATERNA.

La vivienda ubicada en la Calle 5 # 24a – 07 en el barrio Cerezos de la Italia – Palmira – Valle del Cauca, la vivienda es alquilada y el sector tranquilo con buenas vías de acceso.

La casa consta de dos piso, en el que se instala, sala comedor, dos baños, patio de ropa, cocina, y tres habitaciones, cada uno cuenta con su habitación propia, cada una de las habitaciones esta acondicionada a sus necesidades. La vivienda en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, que les brinda el confort que cada uno de estos necesita, se percibe orden y aseo, cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, cable (parabólica), con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

CONCEPTO PSICOSOCIAL:

De acuerdo a la recopilación de la información por medio de la entrevista no estructurada tanto a la menor MARTINA VARGAS MACHADO, como a su madre la señora LINA MARIA y a su padre el señor EDWIN, más observación in situ, amparando el presente informe conforme al Art. 25 y 26 de la ley 1090 de 2006, en el que fueron informados los involucrados respecto a la forma, y finalidad de la obtención de la información para la elaboración del concepto solicitado por el juez adscrito al despacho, se logró percibir una familia que ha vivenciado un proceso de separación conflictivo, siendo la madre quien posee la custodia de la menor.

Que debido a las condiciones familiares actuales y de desarrollo de la menor, atenuado al distanciamiento entre ambos padres, se generan deseos por parte del padre de que le otorgada la custodia de su hija o en su defecto poder compartir más tiempo con su hija, al igual que ser involucrado en las decisiones que se tengan que tomar respecto de la misma.

Han sido ambos padres de Martina quienes se han apersonado no solo del cubrimiento de sus necesidades básicas sino también de su estabilidad emocional, lo que da cuenta de su interés y/o preocupación para con su bienestar de la menor, han velado por su subsistencia, brindándole amor, atención, apoyo y orientación que ha requerido, sin embargo se han presentado desencuentros en la forma de abordar las situaciones que se les presentan.

A nivel familiar en la dinámica respecto a la impartición de normas, derechos y deberes de la menor es la señora Lina quien ha velado por cubrir dichos aspectos frente a su hija.

Al interior del hogar se infiere que se dan pautas claras en la forma de instaurar la norma en el hogar, dentro de la historia de vida del menor, actualmente no se identifican características de agresividad y violencia, además se percibió un ambiente tranquilo, con buena comunicación y empatía entre el menor, su madre y familiares cercanos quienes les prestan mucha colaboración más eso no ocurre en la relación padre y madre.

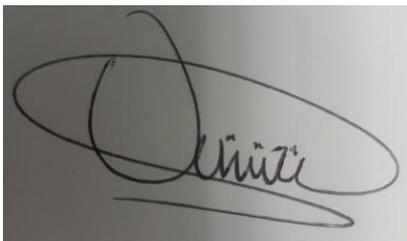
Asimismo se encuentra a la menor en buenas condiciones habitacionales, se observa en buen estado de salud, apariencia, no se hallan signos que indiquen algún tipo de maltrato físico o psicológico, requiriendo que los padres logren crear canales para una comunicación asertiva que posibilite llegar a acuerdos en pro del bienestar de la menor.

Con base en la información obtenida se evidencia una relación disfuncional entre los padres de la menor dada la forma diferente de toma de decisiones y posturas, formas de actuar y reaccionar frente a acontecimientos de cada uno, por lo que se recomienda que ambos padres, continúen con la asesoría profesional que cada uno ha buscado y los lleve a construir pautas de relación diferentes a las actuales, facilitándoles la implementación con respecto a Martina de parámetros normativos coherentes, reestructuración de canales de comunicación y establecimiento de límites intrafamiliares claros, que permitan la construcción de una dinámica familiar acorde a las necesidades de la menor, quien de alguna manera se puede ver afectada a futuro por los conflictos que se presentan entre ambos padres y cuyas consecuencias recaen en la misma, lo anterior con miras a que esté menos expuesta a factores de riesgo individual y social que afecten su proceso formativo, adquiriendo elementos protectivos frente a los mismos.

En lo concerniente a la separación entre la señora Lina María y el señor Edwin, padres de la menor, se denotan falencias y/o dificultades para comunicarse, separar lo que fue su vida de pareja, para así ponerse de acuerdo frente a las decisiones que deben tomar ambos en pro del bienestar de Martina, requiriendo de forma apremiante que los padres aprendan a manejar los conflictos que se presentaron en el pasado y que ponen en juego la estabilidad emocional a futuro de la niña, quien pasará por un proceso de crecimiento y maduración. Sabiendo que el soporte, estabilidad, de la menor depende de la variedad de esfuerzos que realicen los padres para lograr satisfacer las demandas que cada uno de estos necesita, de acuerdo a su crecimiento físico y espiritual.

Nota: Es pertinente resaltar que el presente informe corresponde, únicamente, a las circunstancias concretas en que se encontró el contexto familiar objeto de estudio, el día y hora, en que fue realizada la visita.

Realizado por;



VANESSA VÁSQUEZ VALDIVIESO

Psicóloga – T.P. 118668.

Asistente Social.

13 de junio de 2023

ANEXOS FOTOGRÁFICOS CASA PATERNA

HABITACIONES



ZONA DE JUEGOS



SALA COMEDOR - COCINA



GARAJE



ZONA DE ROPAS



FACHADA

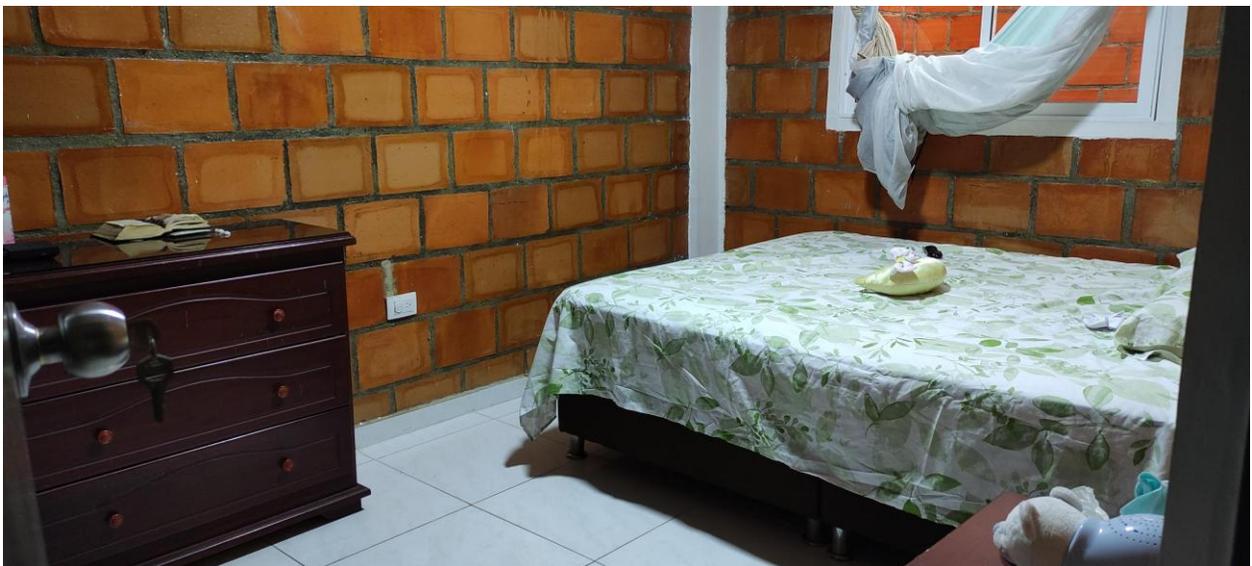


BAÑO



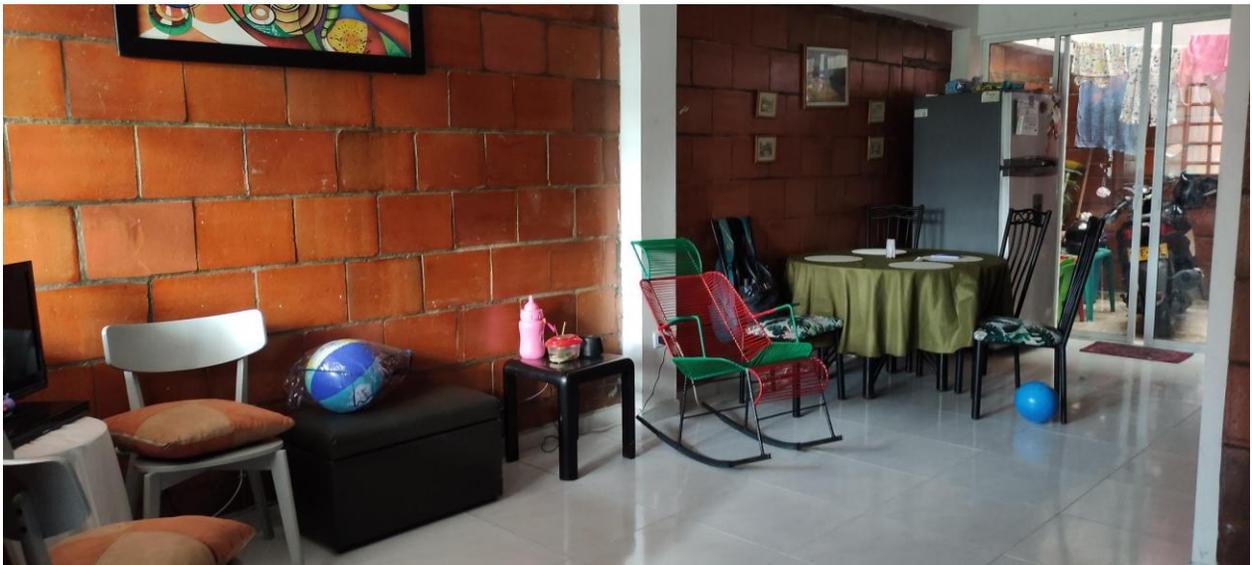
ANEXOS FOTOGRÁFICOS CASA MATERNA

HABITACIONES





SALA COMEDOR



COCINA



PATIO DE ROPAS



BAÑOS



CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL RAD: 2023-00032-00

DEMANDANTE: EDWIN VARGAS CARDONA

MENOR: MARTINA VARGAS MACHADO

DEMANDADO: LINA MARIA MACHADO MERA



FACHADA

